



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/0650/2020**

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

**C. JORGE LUIS PÉREZ MARTÍNEZ**

Representante Legal

Constructora Pérez Martínez del Puerto, S.A de C.V.

Dirección: C. Pedro de Alvarado No. 210,

Col. Reforma, C.P. 91919, Veracruz, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-004-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 56 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Benito Juárez en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 100 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

RECIBI ORIGINAL  
18/Junio/2020  
MAURICIO A. MANCERA O.  
Ufafa



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **22 de junio de 2020.**  
Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez **a las 15:00 horas.**
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **25 de junio de 2020 a las 12:00 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **29 de junio de 2020 a las 12:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/0651/2020**

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

**C. ÁNGEL ORDAZ GARCÍA**

Representante Legal

Grupo Constructor Ordaz, S.A de C.V.

Dirección: C. Tamaulipas No. 322, Col. Arroyo Blanco

C.P. 91050, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-004-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 56 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Benito Juárez en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 100 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Recibido  
18 Junio / 2020  
Angel Ordez Garcia



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **22 de junio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez **a las 15:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **25 de junio de 2020 a las 12:00 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **29 de junio de 2020 a las 12:00 horas**.

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/0653/2020**  
**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

**C. LUIS ÁNGEL GARCÍA PÉREZ**

Representante Legal

Proyectos de Ingeniería y Servicios para la  
Construcción del Golfo, S.A de C.V.

Dirección: C. Minatitlán No. 1-A, Col. La Tampiquera,  
C.P. 94290, Boca del Río, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-004-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 56 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Benito Juárez en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 100 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

RECIBI ORIGINAL  
18 JUN - 2020  
  
LUIS AGARCA



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **22 de junio de 2020.**  
Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez **a las 15:00 horas.**
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **25 de junio de 2020 a las 12:00 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **29 de junio de 2020 a las 12:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**



**L.C. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.